

La Plata, 21 de Marzo de 2024.-

#COMUNICADO ÁREA DE SEGURIDAD.

Les comunicamos que luego de llevar a cabo reuniones con los responsables de la Policía Departamental de La Plata, se estableció que, a fines de poder brindar los servicios de policía adicional en las canchas de la Liga Amateur Platense; Los clubes que no cuenten con localía en su jurisdicción por carecer de cancha en condiciones, deben comunicar donde jugarán de local previa autorización de la Liga. Ya que hay jurisdicciones que se encuentran sobrecargadas de partidos, no pudiendo brindar el servicio.

Sin más, saluda atte-.



CAMPANO, LEANDRO

PRESIDENTE